


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1173265556		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. **GS-2024-** **-DIPON**

Bogotá D.C, 17 de julio de 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 #26-21
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 128874

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **O FINAL** X


Periodo del informe de supervisión

Desde	17/05/2024	Hasta	31/05/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-015455-DILOF del 18 de mayo de 2024, el señor Coronel, Edwin Orlando Correa Correa, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Teniente Coronel, Miguel Mauricio Camacho Mejía Jefe Grupo de Seguridad Física a Instalaciones Complejo DIPON.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**
 Atendiendo lo signado en el ÍTEM 5.5 del contrato, "El supervisor de la orden de compra presentará un informe de supervisión contra entrega de los elementos".
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
 1. Informe de supervisión del mes de mayo del periodo comprendido entre el 17/05/2024 y el 29/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-002076-DIPON del 29/05/2024.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	O.C 128874
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ESPEJOS DE INSPECCIÓN VEHICULAR Y SEPARADORES DE FILA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Representante legal	CARVAJAL LARA PAULO CESAR
Valor inicial del contrato u orden de compra	17.858.200,00 COP, incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	17.858.200,00 COP, incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	El plazo de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, en atención a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en su <i>literal D. ENTREGA, subliteral a.</i>
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Fecha de emisión: 17/05/24
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Fecha de vencimiento: 31/05/24
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
No aplica.	No aplica.	No aplica.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Espejos de inspección vehicular:		
Material marco: caucho Material brazo: tubo negro en acero inoxidable Largo: 1 metro a 1 metro y medio Tipo de espejo: portátil Diámetro de espejo: 30 cm con vidrio resistente a los golpes Accesorios: con porta linterna y linterna negra (respectivas baterías) Otro: empuñadura goma suave, todo el componente y accesorio del elemento a adquirir debe ser en su totalidad negro. Garantía: mínimo 1 año.	SI	El elemento cumplió con las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas establecidas dentro del contrato.
Ordenadores de fila: Material: acero inoxidable y cromado, base plana. Reata: de tejido de alta calidad, 2 metros de longitud y 4.3 centímetros de ancho. Peso: de 7-8 KG. Garantía: mínimo 1 año.	SI	El elemento cumplió con las especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas establecidas dentro del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- La entrega de los bienes objeto de la orden de compra del asunto se ejecutó sin ninguna novedad, en los tiempos establecidos y cumpliendo con las especificaciones requeridas, por lo anterior se están realizando los trámites para la recepción de bienes según los criterios internos de la institución y posterior pago.


3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la orden de compra, de la siguiente forma:

El pago se realizará al Gran Almacén en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura se deberá presentar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN", esto en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 17.858.200,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 17.858.200,00	100%
Valor total facturado	\$ 17.858.200,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 17.858.200,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%


- **NOTA:** mediante orden de pago número 199964024, se realizó el pago a la empresa PROVEER INSTITUCIONAL SAS

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
14/06/2024	\$ 17.858.200,00	11/06/2024	\$ 17.858.200,00	LICG283	\$ 17.858.200,00	0	199964024

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

- No se tienen recomendaciones.


6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Teniente Coronel **MIGUEL MAURICIO CAMACHO MEJÍA**
 Jefe Grupo de Seguridad Física a Instalaciones Complejo DIPON
 Supervisor Orden de Compra No. 128874
 Correo electrónico: miguel.camacho@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3165240516

 <p>POLICIA NACIONAL</p>		<p>ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS</p>									
<p>Código: ZBS-FR-0066 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0</p>		<p>EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES</p>									
<p>Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar recombinación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 9 a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud.</p>											
<p>FECHA EVALUACION: 17/07/2024</p>											
<p>Nombre o razón social PROVEER INSTITUCIONAL SAS</p>		<p>NIT/cédula de ciudadanía 900355660-2</p>									
<p>Dirección CALLE 8 # 10 - 20-Risaralida-Dosquebradas-CO</p>		<p>Teléfono 3308006</p>									
<p>No. Contrato y fecha O.C 128874 17/05/2024</p>		<p>Suministro de Bienes X Otro: Relacionar</p>									
<p>1. DATOS DEL PROVEEDOR</p>											
<p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culminó la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.</p>											
<p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION</p>											
<p>CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</p> <p>2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).</p> <p>2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.</p> <p>2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc).</p> <p>2.4 Nivel de servicios: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE VALOR AGREGADO (10)</p>	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</p>	<p>NO CUMPLE (1-3)</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</p>	<p>CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)</p>	<p>NO CUMPLE (1-3)</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	
		8			No aplica						
		7			No aplica						
		7			No aplica						
<p>3. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION</p> <p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culminó la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.</p>											
<p>CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</p> <p>2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfaga la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE VALOR AGREGADO (10)</p>	<p>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</p>	<p>NO CUMPLE (1-3)</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</p>	<p>CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)</p>	<p>NO CUMPLE (1-3)</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	
	10				No aplica						
	10	29			La sumatoria se multiplica por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)	SUBTOTAL					
<p>SUBTOTAL</p>		<p>78</p>		<p>TOTAL GENERAL</p>							
<p>CRITERIOS DE EVALUACION:</p> <p>EXCELENTE: 10 puntos. Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo superando la expectativas.</p> <p>BUENO: 7 a 9 puntos. En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.</p> <p>REGULAR: 4 a 6 puntos. En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han sido sancionados por la entidad.</p> <p>MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.</p>											
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 60) O MALO (0 a 30), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es del deber de la entidad evaluar a los proveedores que se suscriben, relacionándolas en este espacio.</p> <p>Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de recombinación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.</p>											
<p>GRADO, NOMBRES, Y APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO</p>										<p>TC. MAURICIO CAMACHO MEJIA</p>	
<p>Se envía mediante correo electrónico No. 4118 AGENE - GUIDED, a la dirección electrónica TVE@PROVEER.COM.CO.</p>										<p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p>	

notificación Evaluación y Reevaluación de Proveedores

DIPON UNISE <dipon.unise@policia.gov.co>

Jue 18/07/2024 11:22 AM

Para:TVEC@PROVEER.COM.CO <TVEC@PROVEER.COM.CO>

1 archivos adjuntos (184 KB)
doc01819320240718110931.pdf;



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
GRUPO DE SEGURIDAD FÍSICA A INSTALACIONES COMPLEJO
DIRECCIÓN GENERAL

Bogotá D.C., 18 de julio de 2024

Correo electrónico No. **416** AGENE – GUSED

Señores
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
TVEC@PROVEER.COM.CO

Asunto: notificación Evaluación y Reevaluación de Proveedores

En atención a la ejecución de la orden de compra N° 128874, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ESPEJOS DE INSPECCIÓN VEHICULAR Y SEPARADORES DE FILA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL"**, y en atención al comunicado oficial **GS-2024-015455-DILOF**, mediante el cual me nombran como supervisor de la orden de compra en mención; me permito allegar en PDF el formato 2BS-FR-0066 en el cual se realiza la calificación a los proveedores.

Atentamente,



Dios y Patria

Teniente coronel
Miguel Mauricio Camacho Mejía
Jefe Grupo Seguridad Física a Instalaciones
Teléfono: **(601) 5159000 EXT: 9525**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección General



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibida. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto o la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, no es legal.

Elaboro: PT DUBAN ANDRÉS CARREÑO MORALES

DIPON UNISE

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.proveer.net.co>
Para: TVEC@PROVEER.COM.CO
Enviado el: 18 de julio de 2024 10:22 a. m.
Asunto: Expandido: notificación Evaluación y Reevaluación de Proveedores

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

TVEC@PROVEER.COM.CO

Asunto: notificación Evaluación y Reevaluación de Proveedores



Message Headers